



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0052690/2018

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que con nota de fojas 1 la Secretaría de Extensión y Vinculación solicita que se actualicen los aranceles establecidos para el uso de las distintas instalaciones y por los distintos servicios que se prestan en el Pabellón Argentina, modificando la Resolución Rectoral 1915 del 12 de octubre de 2017, que actualizó para esa fecha los valores de dichos rubros; y

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin, a fojas 8/11 eleva los montos propuestos;

Que la actualización propuesta responde a las mejoras en la calidad y funcionalidad de las instalaciones y a los costos de salas similares en la ciudad de Córdoba;

El informe favorable que a fojas 15 elabora la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2018-64117-E-UNC-DGAJ#SG (fs. 16);

Por ello, y teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución Rectoral 1915/17 y, en consecuencia, actualizar los aranceles establecidos para el uso de las distintas instalaciones y para los servicios que se prestan en el Pabellón Argentina, de conformidad a las planillas confeccionadas por la Secretaría de Extensión y Vinculación a fojas 8/11, las que integran el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión y Vinculación.

fv